

**RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Práctico especializado en la plantilla de personal operario fijo del expresado Organismo.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para proveer una plaza de Práctico Especializado en la plantilla de personal operario fijo de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre último,

Esta Dirección ha resuelto:

1.º Admitir a las pruebas de examen a los solicitantes siguientes:

Isabel Espinosa, Andrés.  
Pardo Santos, Fernando.

La realización de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 6 de noviembre próximo, a las nueve de la mañana, en el Laboratorio Central, sito en Alfonso XII, número 3, Madrid, adonde deberán concurrir los aspirantes citados.

El Tribunal estará formado del siguiente modo:

Presidente: Don Juan Granell Vicent, Subdirector del Laboratorio Central.

Vocales:

Don Vicente Castro Cubells, Técnico Facultativo de Grado Superior.  
Don Herminio Sánchez Sánchez, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de O. P.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Director del Centro, Carlos Benito.

**RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Práctico especializado en la plantilla de personal operario fijo del expresado Organismo.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para proveer una plaza de Práctico especializado en la plantilla de personal operario fijo de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 23 de septiembre último,

Esta Dirección ha resuelto:

1.º Admitir a las pruebas de examen a los solicitantes siguientes:

Isabel Espinosa, Andrés.  
Pardo Santos, Fernando.

La realización de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 9 de noviembre, a las nueve de la mañana, en el Laboratorio Central, sito en Alfonso XII, número 3, Madrid, adonde deberán concurrir los aspirantes citados.

El Tribunal estará formado del siguiente modo:

Presidente: Don Juan Granell Vicent, Subdirector del Laboratorio Central.

Vocales:

Don Manuel del Campo Galarza, Técnico Facultativo de Grado Superior.  
Don Herminio Sánchez Sánchez, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Director del Centro, Carlos Benito.

**RESOLUCION de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer diversas plazas de personal operario para el Parque Regional de Maquinaria.**

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 4 de julio de 1970 para convocar concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Oficial de tercera Mecánico fijo, con destino en la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras (Zaragoza) de acuerdo con las normas contenidas en el capítulo IV del Reglamento General de Personal Operario del Departamento, aprobado por Decreto 1301/1959, de 16 de julio, a dicha plaza se añade una de Almacenero de obra que quedó sin cubrir en anterior convoca-

toria y otra de Auxiliar administrativo de obra de reciente creación.

Por todo lo cual se procede a la convocatoria del citado concurso-oposición, que se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad crónica o contagiosa que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.

La aptitud física podrá ser comprobada mediante reconocimiento médico del facultativo que determine esta Jefatura.

b) No haber sufrido condena ni expulsión de otro Cuerpo u Organismo, debiendo acreditar este extremo mediante certificado de penales y buena conducta.

c) Haber cumplido los dieciocho años y tener el servicio militar cumplido o estar exento del mismo, o el Servicio Social, en su caso.

Segunda.—Las plazas que son objeto de convocatoria y los conocimientos que se exigirán por el tribunal calificador a los aspirantes son los siguientes:

a) Una plaza de Almacenero de obra, una plaza de Oficial de tercera Mecánico y una plaza de Auxiliar administrativo. Para concurrir a todas ellas será necesario saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la Aritmética.

Además, para cada especialidad se requerirán los siguientes conocimientos:

Almacenero de obra: Como encargado de la recepción y despacho de materiales habrá de tener conocimientos suficientes para llevar los libros registros y saber extender partes de entrada y salida.

Oficial de tercera Mecánico: Tener conocimientos teóricos y prácticos de mecánica, debiendo acreditar el haber practicado su oficio durante un período mínimo de un año.

Auxiliar administrativo: Taquigrafía y mecanografía, así como conocimientos elementales de las funciones administrativas, tales como redacción de partes de accidentes, confección y cálculo de nóminas, altas y bajas en Seguros Sociales, partes de obra, correspondencia, etc.

Tercera.—Durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán cuantos deseen tomar parte en este concurso-oposición solicitario mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero-Jefe de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras de Zaragoza (calle Alcalde Gómez Laguna, sin número).

Dichas instancias deberán ir reintegradas con póliza de tres pesetas y se presentarán en el Registro de la citada oficina o se remitirán a la misma por correo certificado, y en ella se hará constar obligatoriamente, en escrito de puño y letra del interesado, su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión y oficio, familiares a cargo del concursante y número del documento nacional de identidad, así como manifestación expresa de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y de que en el caso de resultar aprobado presentará la documentación prevenida en el artículo 37 del Reglamento de Personal Operario del Departamento y especialmente el certificado de estudios primarios que exige el artículo 7.º del Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 10 de agosto de 1963.

Los mutilados, ex combatientes, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando el documento acreditativo de su calidad, e igualmente se acompañará certificado acreditativo de otros méritos en caso de que se aleguen.

Cuarta.—Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del tribunal calificador y la relación de los admitidos y excluidos. Si los interesados considerasen infundada la exclusión o impugnabile el tribunal podrán recurrir en el plazo de quince días ante esta Jefatura, a contar desde el día siguiente a la publicación. El recurso se considerará desestimado si transcurren otros quince días sin caer resolución sobre el mismo.

Esta Jefatura publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de esta dependencia el día, hora y lugar en que se hayan de presentar los concursantes ante el tribunal calificador para verificar las pruebas.

Todo aspirante que no se haya presentado a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el concurso-oposición.

Quinta.—De conformidad con el apartado b) del artículo 24 del vigente Reglamento de Personal Operario se reconocerá como mérito para ocupar estas vacantes el haber desempeñado competentemente, como eventual o interino, durante un período de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de la vacante que ha de cubrirse.

Sexta.—A propuesta del tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados por orden de puntuación y méritos, comenzando seguidamente el período de prueba que determina el artículo 28 del citado Reglamento, cuya duración será de un mes, y durante el cual percibirán la retribución correspondiente a su categoría.

Los concursantes aprobados deberán presentarse dentro del citado periodo de prueba los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, que son los siguientes:

- a) Certificado médico oficial.
- b) Certificado de penales.
- c) Justificante de haber cumplido el servicio militar (o Servicio Social, en su caso) o estar exento de ello.
- d) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- e) Libro de familia o certificado de situación familiar.
- f) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.
- g) Certificado de haber cursado estudios primarios.

La no presentación de los citados documentos en el plazo concedido producirá la anulación de la admisión sin perjuicio de la responsabilidad que los concursantes hayan podido adquirir por falsedad en la instancia.

Séptima.—En todo lo no previsto en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo de Personal Operario de este Ministerio, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959 y el Decreto 1411 de la Presidencia del Gobierno de 21 de noviembre de 1968.

Zaragoza, 17 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe regional, Alfonso Fernández Merino.—5.829 E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona referente al concurso-oposición convocado por la misma para proveer dos plazas de Contramaestre, vacantes en la plantilla de personal operario fijo.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por esta Jefatura para proveer dos plazas de Contramaestre, vacantes en su plantilla de personal operario fijo, de conformidad con lo expuesto en la base IV de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de julio último, se hace pública a continuación la relación de los aspirantes admitidos o excluidos, que son los siguientes:

Admitido: Don Juan Buisan Ribera.

Excluido, por insuficiencia de datos: Don Manuel Alvaro Rodrigo.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios a que se refiere la base II de la convocatoria aludida estará constituido por el ilustrísimo señor don José María Cabeceán Rubies, Ingeniero Jefe de esta Jefatura, como Presidente; don Julio Pardo Lanuza, Ingeniero Encargado del Servicio de Conservación, y don Antonio Mir Alvarez, Ayudante de Obras Públicas, Encargado de Maquinaria, como Vocales, y como Secretario, don Antonio García Duat, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, Encargado de la Secretaría de esta Jefatura.

Los ejercicios tendrán lugar el día 11 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, en los locales del Parque Regional, Provincial y de Zona de Sabadell-Tarrasa, donde deberá presentarse el aspirante indicado para la práctica de los mismos.

Barcelona, 23 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—5.878-E.

*RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador del concurso-oposición convocado para la provisión de dos plazas de Licenciados en Ciencias Económicas.*

De conformidad con la base 5.1 de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio último, para la provisión de dos plazas de Licenciados en Ciencias Económicas, se hace público el Tribunal calificador del concurso-oposición, que estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don Jesús Santos Rein, Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Vocales:

Don Enrique Fuentes Quintana, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Don José Mira Rodríguez, Licenciado en Ciencias Económicas, Jefe de la División de Productos y Costes en el Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Don Jorge Hernando Cogollor, Ingeniero de Caminos, Jefe de la División de Organización y Programación del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Secretario: Don José Pinaglla Villalón, Licenciado en Ciencias Económicas.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Presidente, Jesús Santos Rein.

*RESOLUCION de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas relativa a las pruebas selectivas para la provisión de Celadores-Guardamuelles.*

Por resolución de esta Junta del día de la fecha se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de Celadores-Guardamuelles, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de octubre de 1970.

Al propio tiempo se convoca a todos los aspirantes para el día 10 de noviembre próximo, a las diez horas, en el salón de sesiones de esta Junta, para el comienzo de las pruebas.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de octubre de 1970.—El Presidente.—6.407-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 28 de septiembre de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Dialectología italiana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Dialectología italiana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Dámaso Alonso Fernández de las Redondas.

Vocales: Don David Romano Ventura, don Joaquín Arce Fernández, don Alonso Zamora Vicente y don Emilio Alarcos Llorach, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, de Madrid el segundo y tercero, y de Oviedo el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Lapesa Melgar.

Vocales suplentes: Don Martín de Riquer Morera, don José Luis Pensado Tomé, don Manuel Alvar López y don Constantino García González, Catedráticos de las Universidades de Barcelona (Autónoma), Salamanca, Madrid y Santiago, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de septiembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 18 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por Orden ministerial de 16 de junio de 1970, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, constituida por el siguiente señor:

Don Victorino Polo García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotí.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.